

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13966 *Resolución de 9 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 187, de 8 de agosto de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Aranjuez y en la página web municipal (www.aranjuez.es/empleo).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Aranjuez, 9 de agosto de 2022.–El Concejal Delegado de Personal, Miguel Gómez Herrero.